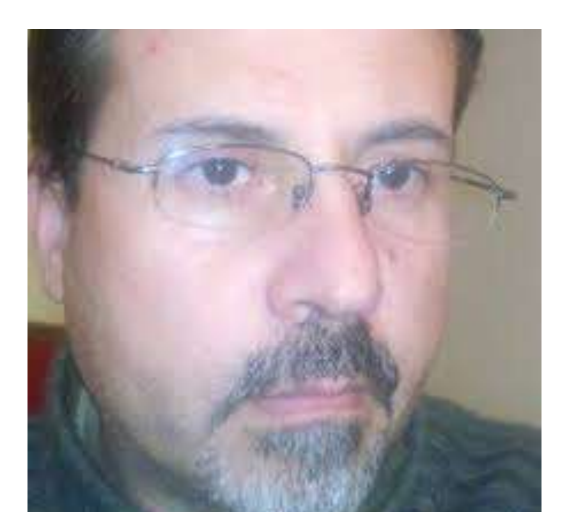


EL REALISMO INTERNO – PRAGMÁTICO: UNA IMAGEN REALISTA NO - BIFURCADA

Lisardo San Bruno de la Cruz.

La filosofía moderna , (siglos XVII y mediados del XIX) , jugaba con la noción de `potencia´ - propiedad disposicional- sin la sensación onto – epistémiva de estar tratando con ` Un Algo ´ (un indeterminado no se sabe qué) problemático . Según Putnam , con el advenimiento de la lógica-matemática predicados disposicionales y condicionales contrafácticos precisaban una lectura de corte (una exégesis lógico-formal , sintáctico-formal) precisan una lectura de corte veritativo- funcional de difícil aprehensión. La sentencia derivada de un conjunto de sentencias más primitivas cuenta con un valor de verdad que ha de ser función de los elementos que la integran, en esta conexión de tipo veritativo – funcional parecen no encajar los condicionales contrafácticos porque, aunque sus prótasis son todas falsas y sus apódosis, en condiciones normales, también son falsas, ciertos condicionales de este tipo son verdaderos y otros son falsos, lo que convierte al contrafáctico en algo que no se constituye como una función de verdad de sus elementos integrantes.

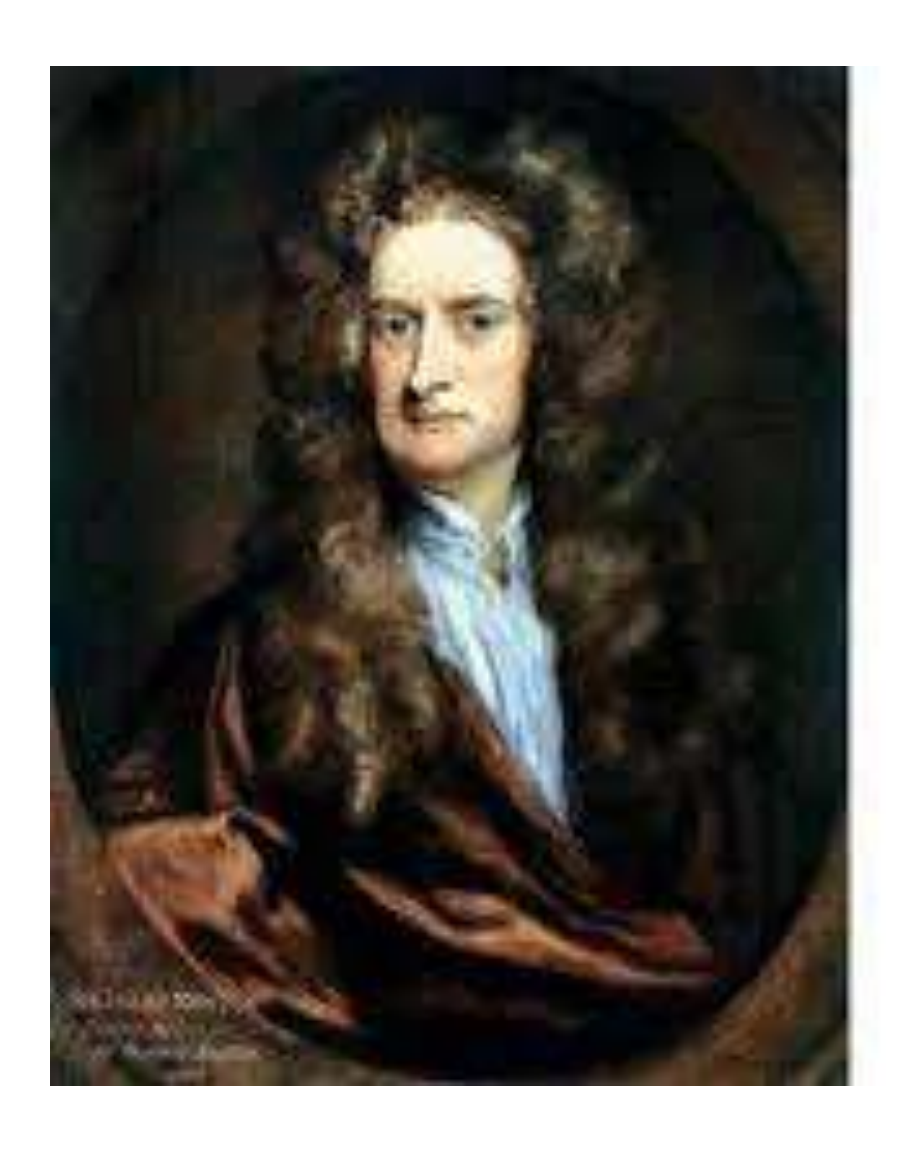
Desde Newton, por mencionar un `desde ´ no genuinamente genealógico, sino más bien se trata de una mención por familiaridad, s e fragua una imagen distinta de la imagen de poderes medievales, una imagen en la que la exte rioridad queda reglada sin ningún tipo de restricciones. Esta nueva panorámica de la modernidad escinde lo real como ; por una parte, poseyendo un haz de propiedades interno – esenciales; y ; por otra parte, en tanto afectándonos como perceptores de cierta forma . El naciente fisicalismo profetiza un mundo guiado por las propiedades primarias – objetivas en el que las propiedades tendenciales – secundarias no cuentan como representación objetiva de la exterioridad. Tal tendencialismo muestra sustancias que nos afectan ceteris paribus y/o en condiciones normales, pero tales condicionamientos no son describibles en un léxico de leyes estrictas, un vocabulario de la física fundamental.



Los predicados disposicionales y los condicionales contrafácticos no responden a la semántica clásica bivalente del realismo objetivista, la referencia de tales enunciados parece huidiza a toda labor definicional.

Las nociones de `causalidad ´ y `explicación ´ , de acuerdo con Putnam, en tanto conexiones objetivo – situacionales y no meras relaciones enunciativas, reproducen la





Newton
(1643- 1727)
fundador de la física teórica clásica:

"Lo que sabemos es una gota, lo que ignoramos un inmenso océano. La admirable disposición y armonía del universo, no ha podido sino salir del plan de un Ser omnisciente y omnipotente"

bifurcación entre estricticidad y no – estricticidad de los predicados disposicionales y los condicionales contrafácticos, según hilen hechos y/o situaciones gobernados por una batería de leyes estrictas o de acuerdo a los parámetros de normalidad inscritos en las cláusulas ceteris paribus – las cláusulas que sonrojan a los realistas metafísicos. Según Putnam, no es posible definir en un vocabulario fisicista lo que significaría para un darse, para un evento, configurar la totalidad de "restricciones coadyuvantes" que nos permitiesen aseverar: `dadas tales restricciones M causará N, de acuerdo con las leyes físicas ´. Trazar una distinción situaciones coadyuvantes – situaciones productivo – causantes supone ejercitar el hiato onto – epistémico de factura platonizante entre apariencia y realidad; esto es, lo que puede afirmarse dadas unas condiciones de afirmabilidad ; y , la verdad como propiedad en sí del mundo no proyectada desde nuestros vocabularios científicos y de uso vernáculo.

La cuestión que ensaya Putnam pasa por la segregación de tal ámbito dicotonómico, para esbozar tal liquidación supóngamos que pretendemos construir un "corte " entre lo subjetivo relativo a un contexto socio – cultural y /o relativo a intereses y lo objetivo en el sentido de no – relativizado a un marco cultural y/o interesado. Contamos con el siguiente grupo de enunciados:

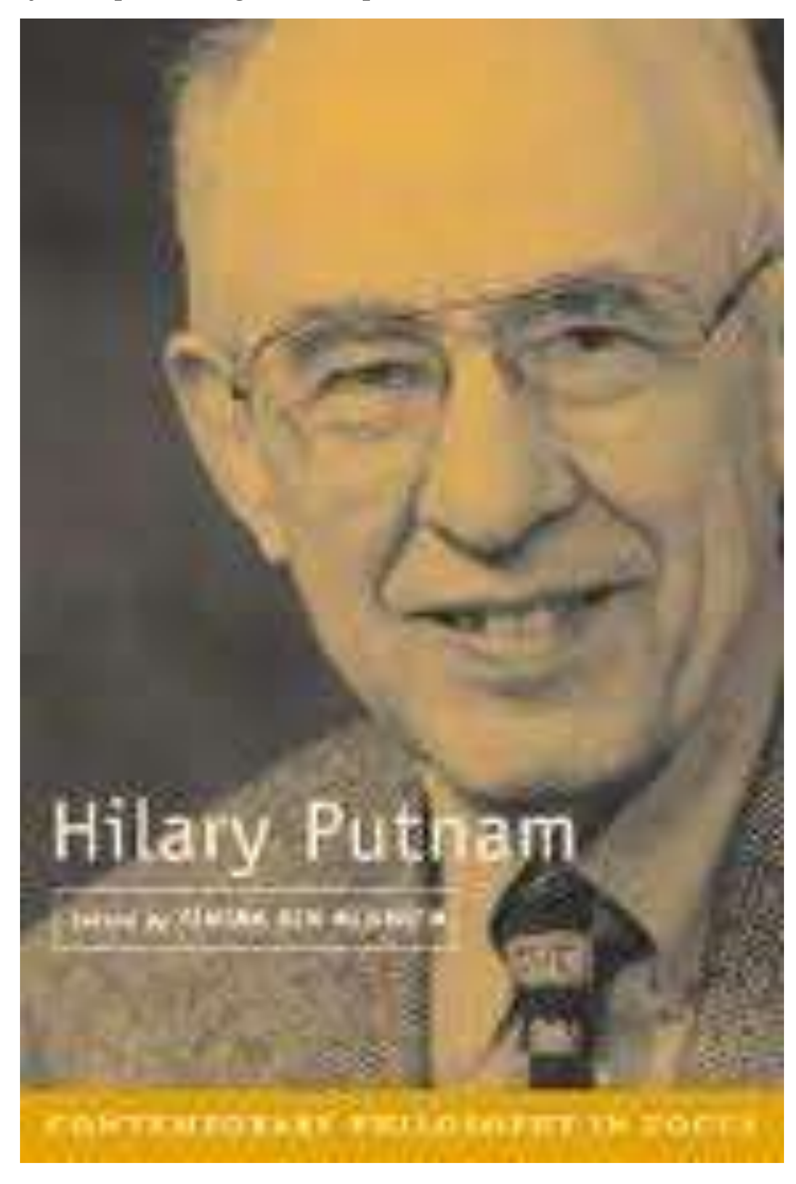
1. Ser divertido, gracioso ...



2. Ser una región del espacio newtoniano con un átomo de hidrógeno.
3. Ser soluble.
4. Ser la propiedad de un condicional contrafáctico del tipo `dadas las circunstancias concomitantes, si se ejecuta tal y cual acción sucede tal y cual.

5. Ser el significado de `cat´

No ha de olvidarse que en este ejemplo de Putnam los enunciados se conciben como conformando un modelo continuo entre lo relativamente objetivo y lo relativamente subjetivo. Tales "seres" enumerados podrían agruparse, desde una panorámica pre – filosófica, considerando lo divertido como más subjetivo que lo contrafáctico, esto último como más subjetivo que lo significado, lo significado más subjetivo que la solubilidad, y esta última menos objetiva que una región del espacio clásico.



Existen, bajo el primas exegético de Putnam, diversas formas de ordenación según definamos la asignación de significado, las condiciones contrafácticas, las propiedades



disposicionales ...pero tal diversidad organizativa no ha de traducirse en ejecutar una "búsqueda sin término": la búsqueda en la que nos topamos con el corte entre las propiedades vertidas subjetualmente en los hechos, y los Hechos tal y como son objetivamente. Clausurada la pretensión de localizar el trazo inconcuso que fundamente el pensamiento como pintura bifurcada, se incoa el proceso de gestación del ideario de Putnam, ideario bautizado como realismo interno en las conferencias que estamos analizando. No obstante, Putnam mismo, unos años más tarde de la publicación de `Las Conferencias Paul Carus´, matiza una de las posibles inconsecuencias extraíbles del "modelo del continuo" a la hora de aproximarse al ramal de la objetividad. En parágrafo del autor:"Ahora me parece que yo mismo he sucumbido también a la tentación de convertir la objetividad en una noción metafísica con el modelo del "continuo" que adopté en `The many faces of realism´ ... hablar de los valores éticos como algo que tiene una clase de objetividad "intermedia" es aceptar ya un contraste con alguna clase de objetividad "mayor" de la que tales valores carecen" (1).

La responsabilidad de un pensador consiste precisamente, de acuerdo con el enfoque de Putnam, en aceptar unos, "desdecirses" por constituir aseveraciones – intuiciones creídas como válidas que ya no deben defenderse, y seguir sustentando otra batería de intuiciones que aún se considera razonable. Es tiempo y lugar para la segregación de las inveteradas dicotomías filosóficas, dicotomías devenidas fábula, dicotomías que nos impiden enfocar con corrección cuestiones reales tales como el fenómeno de la relatividad conceptual.

Ser un realista abogado del sentido común significa liquidar la bifurcación entre aquello que tan solo cuenta con un haz de condiciones de asertabilidad (proyección subjetual) y aquello que es verdadero de forma intrínsico – esencial . Tal liquidación no ha de aproximarnos a las ciénagas del relativismo cultural o del anarquismo metodológico, y escudarnos en un realismo fisicista no sirve para salvar la clase de intuiciones que un realista del sentido común, como trata de ser Putnam, pretende defender de forma responsable, dado su convencimiento de corrección interno – pragmática de tales intuiciones.

Las prácticas exitosas nos permiten esperar y explanar una proferencia del tipo `Si introduzco un cubito de hielo en una infusión caliente, el cubito se disolverá –permaneciendo todo lo demás igual- ´ . Ahora bien, si introducimos un trozo de madera en la infusión y creemos que también se disolverá nuestra falsa creencia será descartada por la naturaleza.



Como lo expresa Putnam: `Podemos saber que es "verdad" simplemente que el agua habría hervido si hubiese encendido el fuego, sin tener la más ligera idea sobre si esta "verdad" es una "verdad realista" (algo "simplemente verdadero" ...) o solo una idealización de "asertabilidad garantizada". Ni necesitamos suponer que la pregunta tiene sentido. Rechazar la dicotomía entre clases de "verdad" clases de verdad en el mundo de sentido común – no es lo mismo que decir que "todo vale". (2).

Desde el intradós de la panorámica de Putnam, interrogantes del tipo `qué es un objeto ´ se "vertebran" en la elección de un esquema conceptual, pero no es una posición de mero idealismo lexical, porque no se niega la existencia de una exterioridad fáctica. Tenemos la capacidad de representar tales facticidades, y aseverar `estos son los hechos desde tal y cual corpus teórico´; sin embargo, carece de inteligibilidad plena asertar `los hechos cuentan con su propio carácter, son independientes de cualquier elección teórica´ . si nos preguntamos, con Putnam, cuál es el mundo real, el compuesto por particulares concretos o el estructurado mediante cálculos mereológicos , y confiamos en la Mero – logía como ontología correcta del mundo, tan solo hemos optado por una perspectiva teórica tan válida como puede ser la "Individuo – logía" en nuestra primera parte del disyuntor leído en clave de exclusión realista: solo existe una validez I-logía o M-logía.

Supongamos que nuestra elección teórica sea la I-logía , y pretendemos rechazar la M-logía de los cálculos mereológicos como mera praxis lógico – formal. La sentencia mereológica `Existe un x tal ( un objeto) rojo y negro´ podría reinterpretarse, mediante las pertinentes pautas de traducción, en términos de un léxico que contenga individuos afirmando `Existe un X rojo y un X negro ´. Si `rojo ´ y `negro ´ son predicados del léxico de individuos, un objeto en sentido mereológico es rojo si contiene un átomo rojo, y negro en el caso de contar con un átomo negro. Si el enunciado mereológico es correcto, existen dos átomos, lo cual es lo afirmado por la sentencia de la lógica de individuos; si existen dos átomos su cálculo mereológico será un objeto rojo y negro. Creer que tal esquema de traducción muestra cuáles son los objetos que hay "realmente", tan solo muestra una intención reductiva y/o eliminativa con respecto al mundo del mereólogo.

En la lectura de Putnam, tanto la , "metáfora del molde de pastas" – la estructura de tal molde constituiría la aportación subjetual ineludible y los ingredientes del bizcocho serían los datos – objetos y/o procesos independientes de toda aportación conceptual del



sujeto- como la generación de un esquema traductivo que permita la re – exégesis de los functores lógico – formales para lograr la reducción de un léxico – esquema conceptual a reducir – a otro – esquema conceptual reductor - son dos modos de eliminación del fenómeno de la relatividad conceptual. Tal eliminación segregativa del problema no es capaz de explicitarlo. En el modo metafórico del molde de pastas, las distintas aseveraciones ejecutadas sobre nuestras n-descripciones del mundo son digeridas como verdaderas, lo que sucede es que las variables de cuantificación alojan sumas mereológicas distintas y tales sumas se conciben como argumentos en el caso de los léxicos descripcionales distintivos desplegados. En el modo de re-traducción, una aserción existencial en una descripción podría constituir algo distinto en el intradós de otra descripción. En la elección notacional – descripcional se podría despachar los cálculos del mereólogo por cuestiones de extrañamiento y discontinuidad, algo así como que los objetos de la notación mereológica son raros, no naturales. Sin embargo, arguye Putnam, la no – naturalidad de un objeto no es un criterio suficiente desde el que se nos permita liquidar la existencia de tales entidades. El cuantificador existencia no es un artilugio lógico – formal de uso único, exhibe diferentes modalidades de re – interpretación, tales baterías de re – interpretación posible descargan la primitividad ontológica proyectada sobre nociones como `objeto ´y ` existencia ´ , no hay nociones neutrales, metafísicamente hablando. La “corrección” de las versiones aludidas yace en el interior de sus apuestas conceptuales, en identidad correctiva genuina; suponer que el mundo del mereólogo no existe porque nos parece extraño es una suposición de irrelevancia onto – epistémica supina.

Objeto existente no – contaminado de esquema conceptual alguno es un objeto imposible, habida cuenta de que no hay un uso canónico – absoluto de las nociones lógicas independientes de uno u otro sistema descripcional. Según Putnam, en la modalidad metafórica del molde “se suspira” por re – atrincherar la inveterada categoría de objeto, un reatrincheramiento que entraña la concepción de la interpretación absoluta de `objeto´, absolutividad que permitiría calibrar las distintas baterías conviccionales para adecuarlas – reducirlas – eliminarlas sobre tal marco objetual absoluto. Tal posicionamiento onto – epistémico no implica hablar de textualidad, “todo es texto” ; existen hechos que son descubiertos y no meramente textualizados, hechos que precisan ser descritos mediante la



adopción de un esquema representacional. No es inteligible defender la existencia de objetos y/o hechos sin contar con el esquema conceptual que vertimos sobre tales, `hecho ´, `objeto ´, `existencia ´, no constituyen nociones cuya interpretación devenga de la realidad misma; noumeno – logías tales tan solo son intentos de describir lo que trasciende nuestras capacidades de descripción – quimeras metafísicas. `La coseidad de la cosa´ , `la intrinsicidad de la propiedad intrínseca de la cosa ´, son nociones que carecen de inteligibilidad plena desde el prisma interno – pragmatista de Putnam.

Otra bifurcación, condiciones de verdad – condiciones de afirmabilidad, también queda medularmente engarzada con las dicotomías expuestas; lo afirmado sin restricciones sobre lo que es el caso, y lo afirmable dependiente de restricciones conforma una bifurcación asentada en una asunción metafísica no explicitada, " lo anómalo o no" considerado desde una panorámica ontológica. Una realidad no – dicotonomizada nos permite hablar de cubitos de hielo de color rosa y de campos gravitatorios, sin necesidad de perder nuestro mundo familiar, el mundo que el "republicanismo platónico" trató de diluir, sin que esto signifique olvidar la trivialidad axiológica de que nuestros marcos conceptuales ordinarios están impregnados inextricablemente de nuestra gama de intereses.

Supongamos , con Putnam el siguiente caso: Nuestra olla de cocina explota, la válvula de escape de tal artilugio de cocina se obstruye.

En esta situación aseveramos: `La obstrucción de la válvula de escape causó la explosión de nuestra olla a presión´ , sin trazar una bifurcación semántica entre condiciones de verdad y condiciones de afirmabilidad de tal aserción. Una afirmación como `cierta parte de la superficie de la olla con cierta contextura, sea □, causó el suceso ´ podría concebirse como una descripción física de la situación referida, pero no hablamos así, aunque el rol de la válvula de escape de la olla de cocina es idéntica en ambas aserciones.

La cuestión planteada por Putnam es cuál es la causa de la explosión, la válvula de escape obstruida o la superficie □ de la olla. La función de la válvula de escape consiste, como su nombre indica, en dejar salir vapor de olla a presión, la superficie □ de la olla tiene como función impedir que el vapor se desaloje de la olla. Dados nuestro saberes y nuestros haces interesados, "nuestro topos de explicitación" del suceso se nutre de dos afirmaciones: 1. Acontece el evento, la explosión de la olla; y, 2 . No existe ninguna disfunción. En tal topos



nos interesamos por saber cuál fue el detonante – causa del evento dado el correcto funcionamiento; lo que cae fuera, por ejemplo, de nuestro espacio de explicación es saber por qué sucede la explosión dado que □ no consta, y no se ocasiona ninguna explosión. Si se pregunta por una cierta causa, en tal interrogante se imbrica un presupuesto, nuestro topos de explicitación, un presupuesto que excluye opciones como el elemento de la superficie □ que falta, opciones no conceptuadas como causas, según Putnam, sino como elementos circunstanciales del entorno en el que sucede el evento en cuestión. Las causas quedan de forma relativa inheridas en las condiciones – entorno y en cierta batería de intereses, tal inhesión no ha de traducirse en la conversión de la causalidad en una mera legislación subjetual en oposición a objetividad en el ámbito de explicitación de sucesos. Presupuesto un marco de explicación, que conjuga intereses y condiciones – entorno, resulta incorrecto asertar que la superficie de la olla en condiciones de fabricación no – defectuosas, fue el motivo de la explosión. Los esquemas acotan el topos descripcional que estamos en condiciones de manejar; no obstante, tal acotación del lugar de explicitación no entraña que las soluciones esgrimidas ante nuestros interrogantes estén fijadas de antemano, no existe pre – determinación en el espacio de restricción desde el que operamos. Sin embargo, Putnam subraya que de este ejemplo extraen una interpretación dicotonómica ciertos autores. El espacio descripcional de la física representa la explicación adecuada de la objetividad de los sucesos, tal descripción se opone a nuestros topos descripcionales interesados y preferidos lo que muta a nuestra noción de `causa ´ en un "atomismo olvidable" para la representación de lo que es el caso, nuestros asertos causales constarían como condiciones de mera asertabilidad, pero no serían condiciones de verdad en el sentido de la estricticidad soñada por los realistas metafísicos. La distinción, causas – elementos condicionantes del entorno, concebida como una bifurcación subjetivamente generada, no – descriptora de lo que es el caso, los hechos objetivos en sí, contamina la noción de `referencia ´ en tanto hereda un "lastre subjetual". Algunos pensadores hilan estados de cosas y estados mentales mediante causas, tales son los hilos intencionales que nos permiten asir el mundo. Otros autores hablan de enlaces causales entre términos sígnicos y sus referentes.

Algunos teóricos de la referencia sostienen la corrección de la teoría causal de la referencia basándose en la corrección de la teoría causal del conocimiento, pero, bajo la óptica



de Putnam, tales teorías causales se fundamentan en unas nociones, causas, condiciones del entorno, condicionales contrafácticos, cuya interpretación no se adecua al régimen de objetividad deseado por los paladines del realismo metafísico. `Causas ´, `condicionales contrafácticos ´, elementos circunstanciales que envuelven a un evento, son nociones proyectadas, son nociones heurísticas, precisamente tal operación subjetual de proyección les debería incapacitar para desempeñar el rol cognitivo de explicitación pretendido por el realismo metafísico; esto es, cómo nuestra signicidad conceptual representa lo que es el caso.
Nos permitimos el placer citar un parágrafo de Putnam como anotación final de lo alegado en nuestra exposición minimalista: "Dado un lenguaje, podemos describir, en un sentido "trivial", los "hechos" que hacen verdaderas y falsas las sentencias de ese mismo lenguaje; pero el sueño de encontrar una relación universal bien definida entre una (supuesta) totalidad de todos los hechos y una sentencia arbitraria verdadera en un lenguaje arbitrario es solo el sueño de una noción absoluta de un hecho (o de un "objeto") y de una relación absoluta entre sentencias y los hechos (o los objetos " en sí" ; ..." (3).

Batería de citas :

1. Putnam, H.: <u>La importancia del conocimiento científico</u>. Limpo Nº 2 (1997) , pp 1 –17 pág 16 nota 15.

2. Putnam, H.: <u>Las mil caras del realismo</u>. Trad.: M. Vázquez Campos y A. M Liz Guiérrez. Barcelona: Paidós 1994 , pág. 81 .

3. Putnam, H.: Las mil caras del realismo. Ob. cit. pág 92.